

Las mujeres van ocupando más representatividad en la economía y registran salarios horarios promedio mayores al de los varones

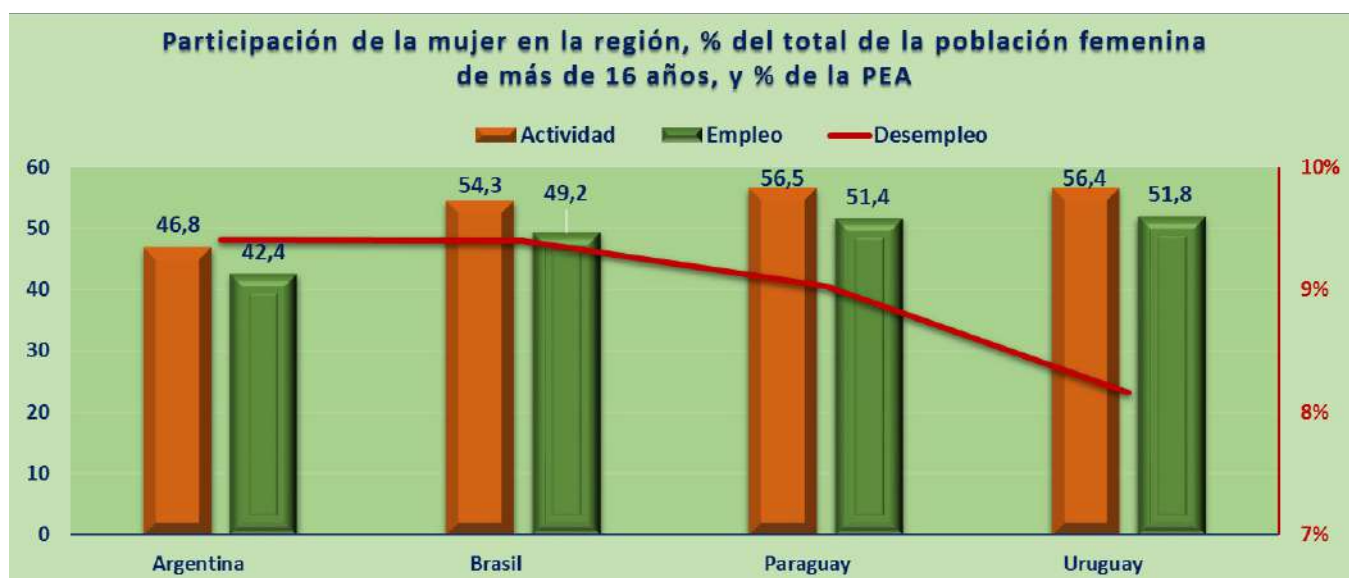
Si bien mantienen una proporción minoritaria en el conjunto de las actividades, ya que sólo son mayoría en los servicios sociales básicos y prestados a las personas, como educación, sanidad y doméstico remunerado, ya representan poco más de un tercio en el comercio y los servicios financieros prestados a las empresas y casi un cuarto en la industria manufacturera. Se mantiene reducida en la actividad del transporte, almacenaje y comunicaciones y la construcción. Las principales acciones del Ministerio de Trabajo

Las estadísticas retrospectivas sobre estructura del trabajo por género no abundan en la Argentina, sin embargo, se dio un paso en esa dirección con un exhaustivo estudio de la Dirección de Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades en el Trabajo del Ministerio de Trabajo de la Nación, con el propósito de "elaborar y difundir diagnósticos sobre la situación de las mujeres en el mundo laboral".

Del estudio surge que la participación de las mujeres en un empleo rentado se ubica en la Argentina entre

seis y ocho puntos porcentuales por debajo de la población del género de más de 15 años que la registrada en Brasil, Uruguay y Paraguay, según la "Armonización de las estadísticas de empleo e ingresos entre los países del Mercosur", con la Encuesta Permanente de Hogares del Indec.

Esa brecha se reduce a un rango de 5 a 7 puntos porcentuales en el caso de la tasa de empleo del género femenino como porcentaje de la población, a 44,5 por ciento.

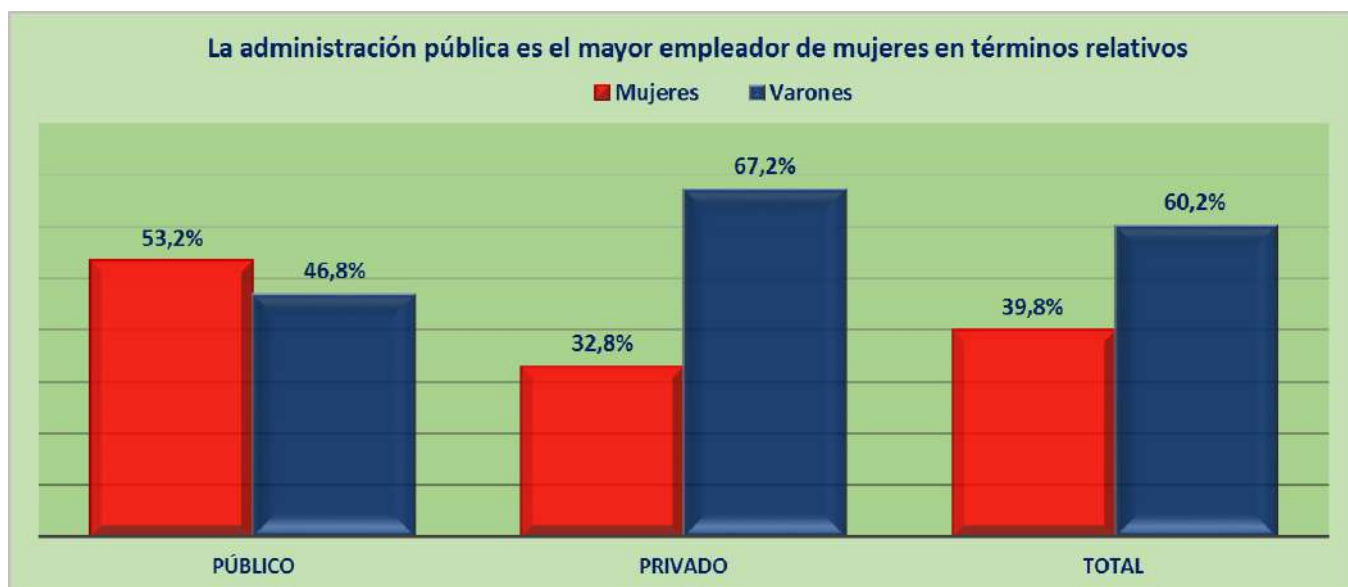


Fuente: IDELAS con datos de Dirección de Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades en el Trabajo del Ministerio de Trabajo de la Nación

Sobre una población asalariada registrada de casi 10 millones de personas, el análisis del Ministerio de Trabajo midió que la presencia de la mujer es predominante en el sector público en su conjunto, aunque por poco: 53,2% a 46,8% de los varones, en ese caso sobre un universo para el total del país con desempeño en la Administración Central, provincias y municipios, de 3,4 millones de individuos.

Por el contrario, alcanzó una participación cercana a un tercio en el conjunto de la actividad privada, 32,8%, sobre un total de 6,5 millones de personas.

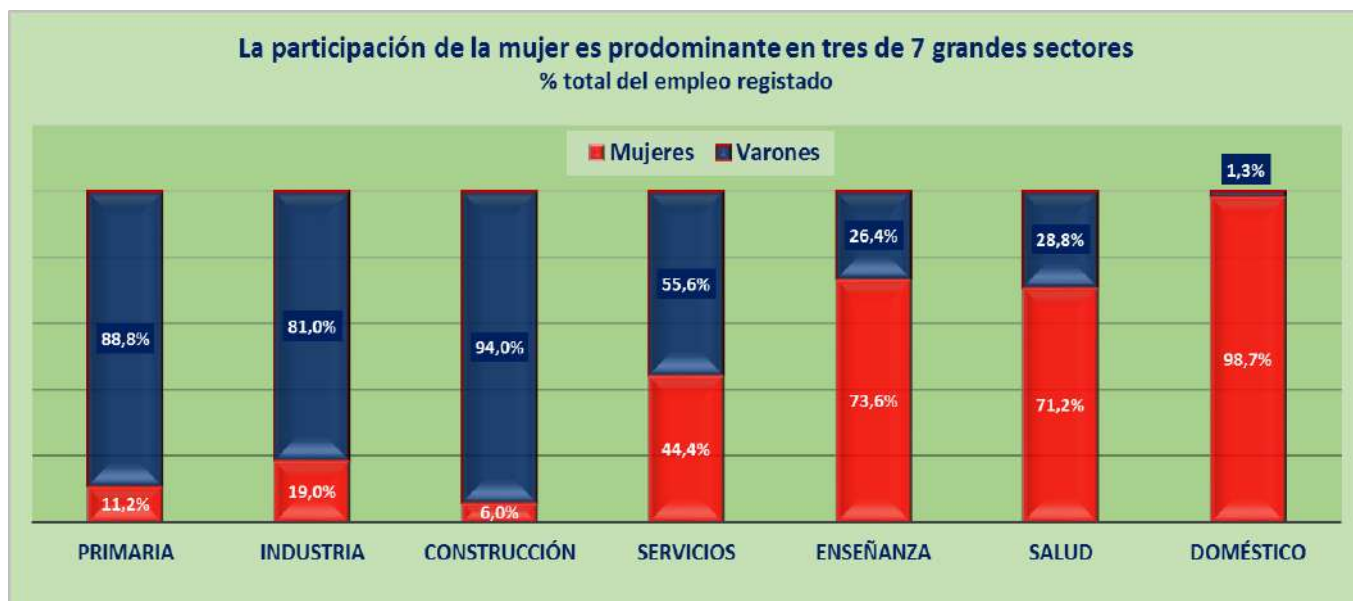
El promedio general del total país determinó una relación de 4 mujeres por cada 10 empleos en relación de dependencia, con poco más de 3,9 millones de trabajadoras.



Fuente: IDELAS con datos de Dirección de Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades en el Trabajo del Ministerio de Trabajo de la Nación

Sobre siete grandes ramas de actividad el informe oficial dio cuenta de que la mujer concentra casi la totalidad del empleo doméstico rentado, incluyendo el servicio de encargado de edificios en posición horizontal; seguido por enseñanza y salud, en ese caso con casi tres de cada cuatro empleos en esas áreas.

Por el contrario, es notablemente menor en el caso de la producción de bienes y construcción, con una relación inferior dos por cada 10 puestos; mientras que se aproxima a equipararse con el varón en el resto de los sectores productores de servicios, como comercio, y financieros, principalmente.



Fuente: IDELAS con datos de Dirección de Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades en el Trabajo del Ministerio de Trabajo de la Nación

Proporción por calidad de las tareas

Al cierre del primer trimestre de 2017 la participación de la mujer era predominante en las actividades con especialización técnica y sin calificación (principalmente doméstica); mientras

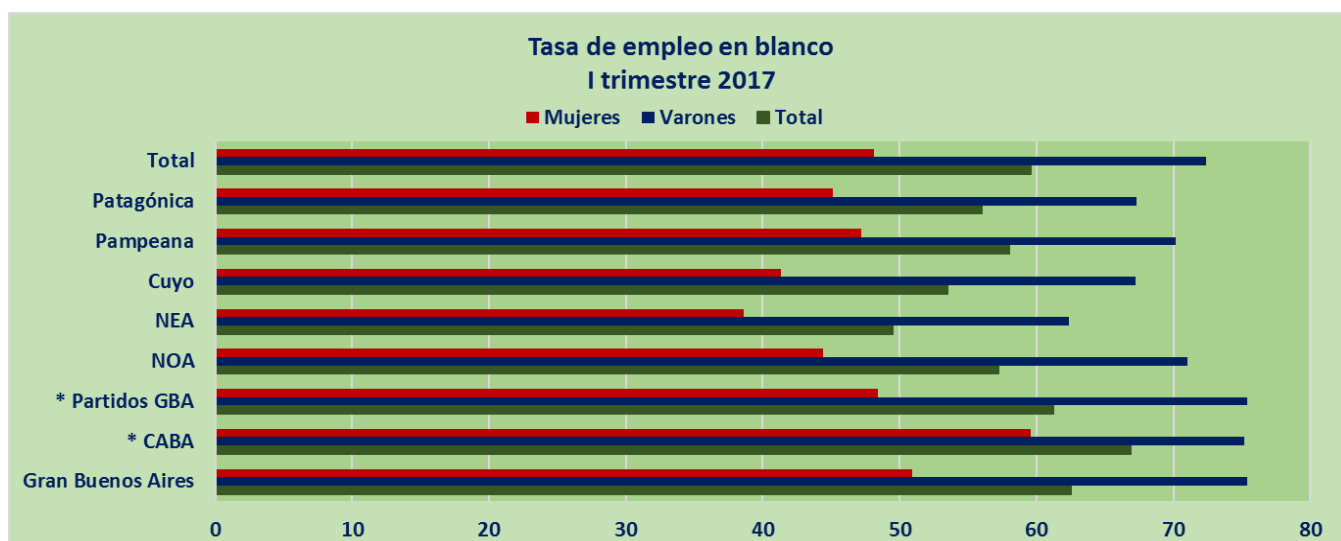
que los varones mantienen una leve supremacía en la franja de profesionales; y más aún en la operativa, donde la mujer registra una relación cercana a un tercio del empleo en esa condición.



Fuente: IDELAS con datos de Dirección de Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades en el Trabajo del Ministerio de Trabajo de la Nación

La tasa de participación del género femenino en el mercado de trabajo, como porcentaje de la población del segmento mayor de 15 años, es claramente

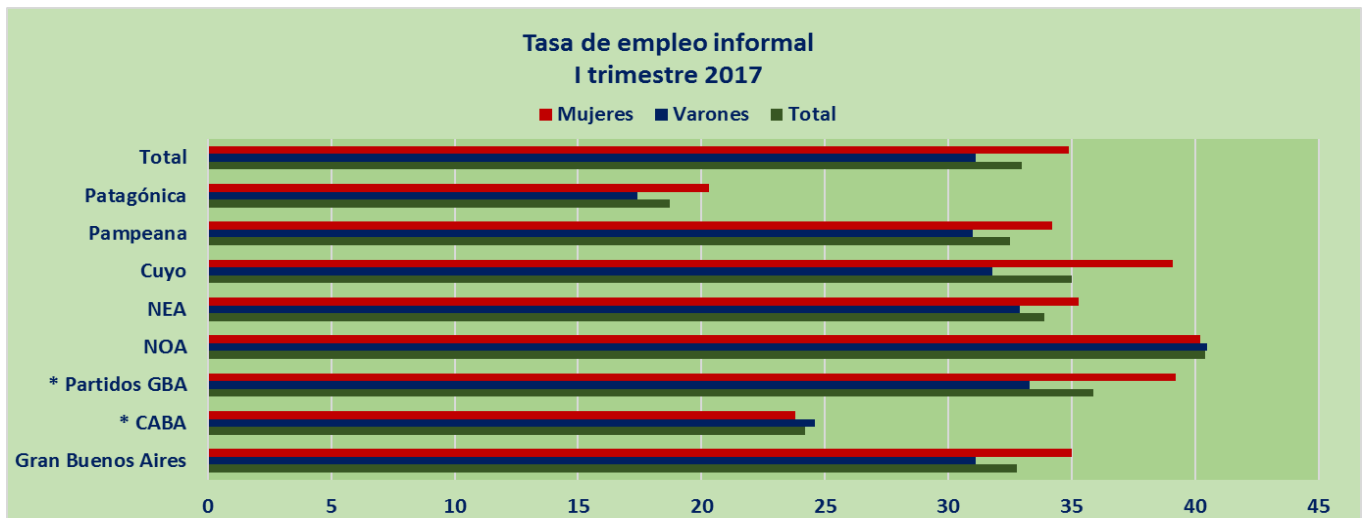
inferior a la de los varones en todas las grandes regiones en que se divide el país, en particular fuera del área metropolitana del Gran Buenos.



Fuente: IDELAS con datos de Dirección de Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades en el Trabajo del Ministerio de Trabajo de la Nación

Por el contrario, la gravitación de la mujer en el mundo del empleo informal o no registrado en relación de dependencia, principalmente en el servicio doméstico, supera al varón, en la mayor

parte del país, con la excepción de la Ciudad de Buenos Aires, donde es levemente inferior; y virtualmente tiene una proporción similar en el Noroeste Argentino (NOA).

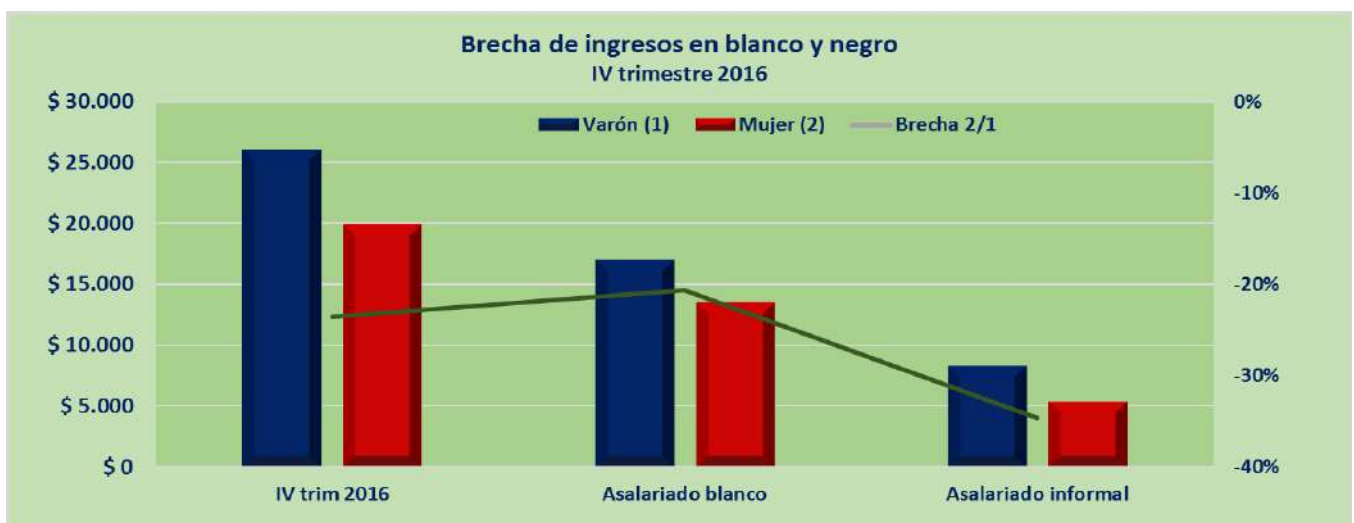


Fuente: IDELAS con datos de Dirección de Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades en el Trabajo del Ministerio de Trabajo de la Nación

Menos salario total, más por hora

Los datos desagregados de la Dirección de Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades en el Trabajo del Ministerio de Trabajo de la Nación correspondientes al nivel de remuneración media de

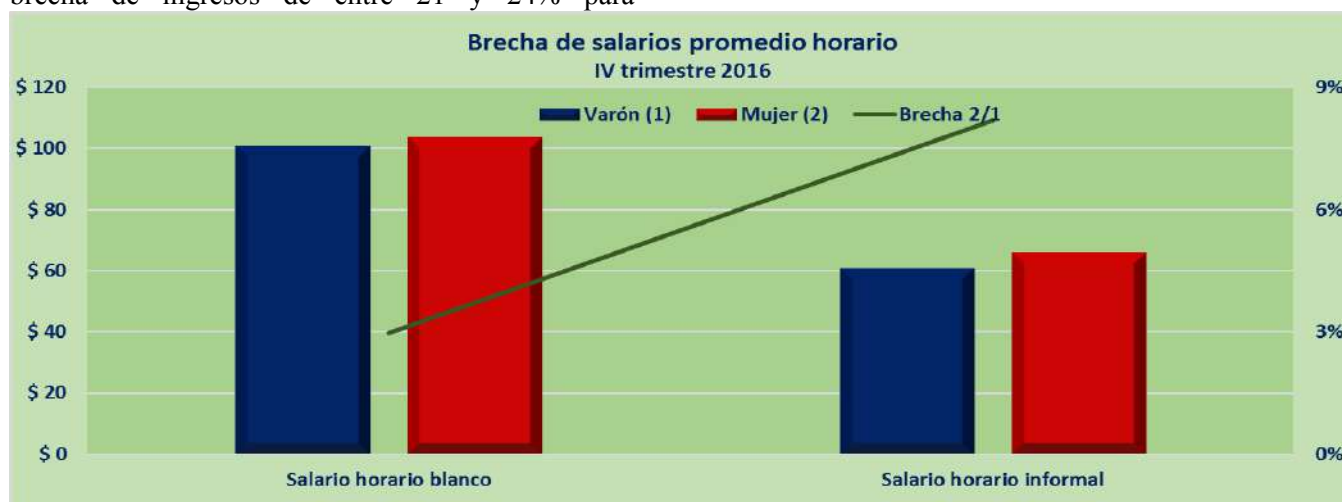
la población asalariada al cierre de 2016 dio cuenta de que tanto en lo referente a la ocupación en blanco como informal, la franja femenina tenía una brecha negativa de 23,6% y 34,6%, respectivamente.



Fuente: IDELAS con datos de Dirección de Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades en el Trabajo del Ministerio de Trabajo de la Nación

Sin embargo, en ambos casos, el estudio detectó que, como variable media, esos desfases se deben principalmente a la menor carga horaria en comparación con la actividad regular de los varones. De ahí que en términos por hora el salario de la mujer supera al del hombre en 3% en la tarea registrada; y de más de 8% en negro. “Existe una brecha de ingresos de entre 21 y 24% para

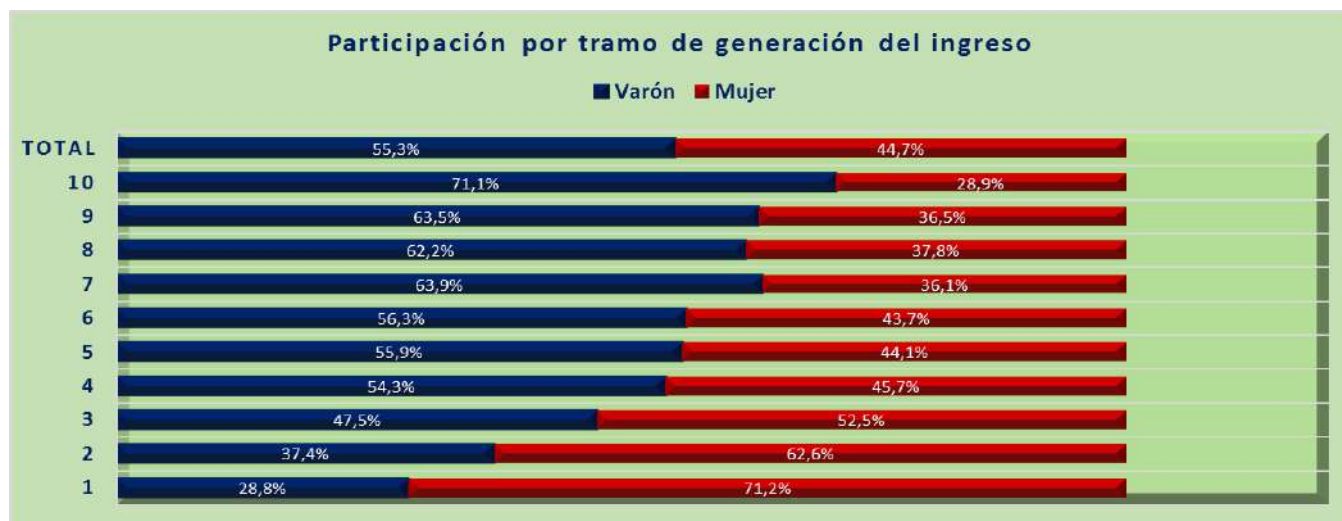
asalariados registrados, y de 35% para asalariados no registrados. Casi toda esa brecha se debe a diferencias de horas de trabajo más que en el nivel del salario horario. La contracara de esta situación es la gran brecha de tiempo dedicado al trabajo doméstico no remunerado”, destaca el estudio de marras.



Fuente: IDELAS con datos de Dirección de Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades en el Trabajo del Ministerio de Trabajo de la Nación

El predominio de la participación de la mujer en empleos de baja calificación y ocupaciones no registradas se refleja con nitidez en el liderazgo en la franja de los tres menores deciles por tipo de ingreso, mientras que, por el contrario, se

transforma en minoritaria de modo creciente a medida que se avanza en la escala de distribución de los recursos de la actividad principal de los trabajadores, aunque en e promedio general la brecha es apenas superior a 10 puntos porcentuales.



Fuente: IDELAS con datos de Dirección de Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades en el Trabajo del Ministerio de Trabajo de la Nación

Líneas de acción de Trabajo

La cartera del área se propuso: Encarar programas de formación para la Equidad de Género; modificar la normativa sobre responsabilidades familiares y correspondencia entre vida laboral y familiar, como licencias parentales; la sensibilización, asesoramiento y formación en sindicatos, empresas, organismos del Estado y organizaciones sociales; programa 111 mil, de inclusión de las mujeres en el sector tecnológico; Diálogo Social Tripartito a través de la Comisión Tripartita para la Igualdad de Género; y participación en Foros Internacionales. Mientras que como parte de la agenda se propuso:

convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres (INAM); acción Referencial de Equidad entre Varones y Mujeres para las empresas; (certificación IRAM); articulación del Trabajo Doméstico Remunerado para la mejora de las condiciones laborales y la portabilidad de derechos a la seguridad social de las trabajadoras del sector; programa de Empleo Independiente, orientado a mujeres de bajos recursos; iniciativa de Paridad de Género impulsada por el BID y el FEM, implementada a través de la Jefatura de Gabinete de Ministros; agenda W20, dentro del G20; y objetivos de Desarrollo Sostenible.

Participantes por Política de Empleo. 1º semestre 2017							
Política	Programa	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	
Mejora de la empleabilidad	Entrenamiento para el Trabajo	68.192	57.572	125.764	54,2%	45,8%	
	Formación Profesional	32.312	45.301	77.613	41,6%	58,4%	
	Talleres de orientación Laboral	41.587	36.558	78.145	53,2%	46,8%	
	Terminalidad Educativa	23.043	23.116	46.159	49,9%	50,1%	
Inserción Laboral Asistida		155.151	153.131	308.282	50,3%	49,7%	
	Emprendimientos Productivos individuales y asociativos	5.884	5.235	11.119	52,9%	47,1%	
	Inserción laboral asalariada	3.998	4.132	8.130	49,2%	50,8%	
	Otros programas	4.679	12.480	17.159	27,3%	72,7%	
	Participantes en Inserción Laboral Asistida	14.599	21.845	36.444	40,1%	59,9%	
	Participantes en Sostenimiento del empleo	37.022	113.763	150.785	24,6%	75,4%	
Participantes totales		203.393	280.613	484.006	42,0%	58,0%	

Jerarquía por actividad	Direcciones		Jefaturas		Administración		Producción	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Industria manufacturera	78%	22%	79%	21%	65%	35%	84%	16%
Construcción	92%	8%	85%	15%	64%	36%	92%	8%
Comercio, resto y hoteles	64%	36%	77%	23%	57%	43%	70%	30%
Telecomunicaciones	87%	13%	71%	29%	70%	30%	87%	13%
Servicios financieros y prestados a las empresas	65%	35%	76%	24%	65%	35%	79%	21%
Servicios sociales básicos y prestados a las personas	35%	65%	40%	60%	45%	55%	56%	44%

	Varón	% del total	Mujer	% del total	Total
Profesional	320.200	6,9%	291.500	7,8%	611.700
Técnica	573.000	12,3%	776.700	20,7%	1.349.700
Operativa	2.803.100	60,3%	1.333.300	35,6%	4.136.400
Sin calificación	908.800	19,6%	1.299.700	34,7%	2.208.500
Sin especificar	43.200	0,9%	42.400	1,1%	85.600
Total	4.648.300	100,0%	3.743.600	100,0%	8.391.900

Fuente: IDELAS con datos de Dirección de Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades en el Trabajo del Ministerio de Trabajo de la Nación